Calarcá – Quindío

12 octubre del 2021

Yo **JUAN FERNANDO PALACIO GONZÁLEZ** con cédula de ciudadanía número 1.094.909.088 de armenia Quindío con residencia en la ciudad de Calarcá con dirección carrera 27 # 34-20 apartamento 303 y número de celular 321.723.1966 escribo compareciendo ante el juzgado segundo civil municipal en oralidad de Calarcá Quindío ante el proceso ejecutivo que fui informado el día 30 de septiembre de 2021 con número de radicado 2021-258.

He quedado mal en el pago de mis obligaciones como arrendador de la bodega ubicada en la dirección carrera 27 # 35 – 37 en Calarcá debido a todas las calamidades que hemos tenido como empresa de alimentos debido a la emergencia mundial COVID-19 y al paro camionero que hubo en el país donde perdimos cerca del 80% de las ventas de la empresa y quedando mal con nuestras obligaciones atrasándonos en los pagos del arriendo, estoy dispuesto a pagar la totalidad de mis obligaciones y quedar al día con la señora Alejandra Bernal antes del 15 de noviembre del 2021, y poder seguir haciendo uso de la bodega, y poder seguir trabajando ya que la economía está volviendo a reactivarse para nosotros y sería catastrófico salir ahora de ella para nosotros y nuestros empleados, dicho esto espero repuesta pronta y amable gracias por la atención prestada , quedó atento en el correo electrónico. jpalaciogon@hotmail.com

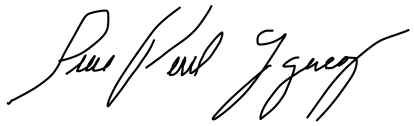

Juan Fernando Palacio González
CC. 1094909088
Cel. 3217231966